



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

San Salvador, 04 de febrero de 2022

Público en general

Por medio de la presente se hace constar que, en el período comprendido entre el 04 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022, no se han eliminado documentos en esta institución, debido a que no se han elaborado las tablas de plazos de conservación de documentos que establece el Lineamiento 6.

En consecuencia y de conformidad con el Art. 3 del Lineamiento 2 para la publicación de dicha información.

Gerencia General

Oficial GDA